

Historia de México I
Unidad V. Reforma y consolidación del Porfiriato (1854-1900)
OA. La Reforma Liberal

Plan de Zacapoaxtla*
Diciembre 19 de 1855



Don Ignacio Comonfort

Los que abajo firmamos, reunidos en junta, tomando en consideración:

1º. —Que la revolución iniciada contra el Gobierno del Gral. Santa Anna era altamente nacional y, por lo tanto, debió llevarse a cabo en provecho de los intereses generales de la Nación.

2º. —Que las principales causas de la revolución fueron la falta de garantías para los ciudadanos, el exclusivismo más riguroso en la administración y el desorden en la repartición en las rentas nacionales.

3º. —Que el actual Gobierno presenta los mismos vicios, pues existen la misma falta de garantías, el mismo exclusivismo en la administración y un desorden todavía mayor en las rentas nacionales.

4º.—Que el nombramiento del actual Presidente no es la expresión de la voluntad nacional.

5º. —Que si se permite que continúe por más tiempo el actual Gobierno, no debe aguardarse otro resultado que la continuación de la anarquía, del desorden más espantoso, de la división de la República y de la escisión de algunos de sus Estados.

6º. —Que tales resultados deben atraer, en un tiempo tal vez muy corto, la ruina de la República y de su nacionalidad.

Declaramos que:

1º. —Se ha falseado el objeto de la revolución, haciendo que redunde en favor de algunos intereses particulares con perjuicio de los generales.

2º. —Se desconoce al actual Gobierno.

3º. —Se proclaman las Bases Orgánicas juradas en junio de 1843 y, por lo mismo, comenzarán a regir inmediatamente en la República.

4º. —Mientras se reúne el Congreso, en cumplimiento de lo prevenido por dichas Bases, se nombrará un Presidente provisional, ampliamente facultado para gobernar.

5º.—La persona a quien se nombre como jefe para llevar a debido efecto el presente plan, asistido de un Consejo de personas conocidas por su moralidad, talento y patriotismo, y que a la vez represente los intereses de todas las clases y localidades, sin distinción de partidos, procederá a la elección de Presidente provisional.

6º.—El primer Congreso que se reúna, en virtud de lo prevenido por las Bases Orgánicas, queda ampliamente facultado para revisar dichas Bases y hacer en ellas las reformas que aseguren el progreso de la República y afiancen su independencia y nacionalidad.

7º.—Los individuos que componen el actual Gobierno darán cuenta de sus actos ante el primer Congreso que debe reunirse según el presente plan.

Zacapoaxtla, diciembre 19 de 1855.

Francisco Guitián.

Luis G. de Osollos.

Juan de Osollo.

Siguen las firmas de los señores jefes y oficiales y de las autoridades y principales vecinos de esta villa.

Es copia.

Juan Ortiz Monasterio.

Adheridos al presente plan, el día 12 de enero de 1856, en la villa de San Juan de los Llanos.

Severo Castillo.—Manuel Aljovín.—Manuel Echeverría.—Mariano Camocho.—Apolinar Velasco.—Agustín Tobar.—Agustín C. de Iturbide.—Carlos Basauri.—Francisco de P. Heras.—Pedro A. Garay.—Fernando Nieva.—Pedro García.—Lázaro Pérez.—Como Mayor de órdenes, José María Ruiz.—Antonio Uribe.—Esteban Tarnes.—Joaquín Guapillo.—Por la clase de Capitanes 1os. del Batallón de Ingenieros, Pantaleón Garibay.—Por la de Capitanes 2os., Luciano Becerra.—Por la de Tenientes, Jacinto Ordóñez.—Por la de Subtenientes, Juan Enríquez.—Por la clase de Tenientes de Artillería, Ramón Alcorta.—Por la de Subtenientes, José María Gambiña.—Por la clase de Capitanes del 3º Ligeró, Camilo Mesa.—Por la de Tenientes, Camilo Jalamión.—Por la

de Subtenientes, Julio Salazar.—2º Activo de Guanajuato.—Por la de Capitanes, A. L. Espinosa.—Por la de Tenientes, Jesús Lobato.—Por la de Subtenientes, Sabino Martínez.—1er. Regimiento de Caballería.—Por la de Capitanes, Fernando Martínez.—Por la de Tenientes, Domingo Zelaya.—Por la de Alférez, Diego de Candano.—Escuadrón de Guanajuato.—Por la de Capitanes, Rodrigo Porras.—Por la de Tenientes, Ramón G. Lecuona.—Por la de Alférez, Juan García.—Cuerpo Médico Militar.—Por la de Primeros Ayudantes, Rafael Degollado.—Subteniente de Ambulancia, Agustín de la Torre.—Mayor General de la División, Manuel María Fuentes.—Teniente Coronel, Joaquín Miramón.—De la misma clase, José María Segura.—Capitán de auxiliares, Juan Diego de Tobar.—De la misma clase, José María Martínez.—ídem, José de la Luz Grijalva.

Es copia de su original.

Lic. Vicente Soto Caraza,
Secretario.

_____ Benito Juárez, documentos, discursos y correspondencia. México, Editorial libros de México, S. A. 1972. T. 2, 976 Págs. pp. 134-135.

*Memoria política de México. Textos de la historia escrita. Recuperado de <http://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/3Reforma/1855-PlanZaca.html> (marzo, 2012).

